

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LAGRÁN****Aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 2/2021**

Mediante Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 25 de octubre de 2021, se ha aprobado inicialmente el expediente de crédito adicional número 2/2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero de 2004, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Lagrán, a 28 de octubre de 2021

*El Alcalde*

**JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**